

PROBLEMAS CLAVE EN LA R.E.M. MEDIAS

FORMA DE LAS
ENSEÑANZAS

El ciclo de enseñanza de 14 a 16 años debe de estar dirigido a toda la clase de edad del alumnado, tanto en el acceso como en la promoción. Siendo esto así, concebimos el ciclo de 14-16 como un ciclo más de la formación inicial común a todos los ciudadanos desde los 6 a los 16 años yendo inmediatamente después del ciclo superior con un doble objetivo: por una parte, completar la formación inicial y básica del individuo, entendiéndose por tal el desarrollo de capacidades-habilidades propias de este estadio de desarrollo psicobiológico del alumnado que le permitirá afrontar con éxito tanto la prosecución de estudios de un nivel superior como incorporarse al mundo del trabajo. Y por otra parte, un papel orientador ya que el alumno gradualmente deberá ir conformando a partir de ahora lo que será su futuro tanto académico como profesional.

Concebimos la educación de los 6-16 años como un derecho de todo ciudadano por el hecho de serlo, sin que le sean exigibles determinados requisitos impuestos por la selección prevista para niveles superiores. Debe ser la Escuela la que se adapte al alumno y a su multifacetismo y no a la inversa.

Esta masificación (en sentido positivo) va a tener para nosotros una triple influencia antes, durante y después del ciclo:

1) Planteamientos antes del ciclo:

Permitirá que el ciclo Superior de E.G.B. se haga más igualitario al descargarle la tarea que ahora tiene de seleccionar alumnos.

Además propiciará que el tema del fracaso escolar no quede relegado a esta edad, donde ya presenta unas características de gravedad que hacen muy difícil su tratamiento, abordándose la solución ciclo a ciclo por medio del establecimiento de mecanismos compensadores que permitan verdaderamente una igualdad de oportu

nidades del individuo no tanto de derecho como de hecho.

Existen razones para no confiar en la repetición como medio de recuperación de los alumnos, Creemos que sería preciso establecer en todos los ciclos de EGB los requisitos por los que se recomendaría a algunos de ellos, al finalizar el ciclo, actividades de consolidación en algunos aspectos antes de integrarse al ciclo inmediatamente superior.

Estas actividades no deberían ser generalmente la repetición mecánica del curso sino que pueden ser concebidas:

- a) como actividades de consolidación en lagunas específicas.
- b) como establecimiento de un curso formalmente distinto y a impartir dentro del ciclo anterior y en sus centros.

Para garantizar que este mecanismo no se convierte en un canal de escolarización, deberían tomarse medidas reflexionadas, algunas de las cuales serían:

- 1) limitar el número de alumnos por ciclo y centro que reciben este tratamiento.
- 2) limitar el número de veces que un alumno puede recibir este tratamiento por ciclo a una sola vez.

II) Planteamientos durante el ciclo:

La masificación creará la tensión necesaria dentro del ciclo para que se investigue y consiga poco a poco una escuela con tratamiento diferenciado al alumno, donde cada cual progresa a su ritmo sin verse penalizado por ello, libre ya de la carga que suponía la preparación para el acceso a la Universidad como único fin de este ciclo.

Somos conscientes de que conseguir un ciclo de 14-16 años completamente igualitario es utópico. De un lado porque los condicionamientos socio-económicos y de sexo son más fuertes que la influencia de la escuela. De otro, porque este ciclo está muy condicionado por los anteriores, que no pueden alardear precisamente de no selectivos.

Es obvio que la gran amplitud que presenta el abanico de alumnos en estas edades creará dificultades y tensiones dentro de este ciclo, Tensiones por las diversidades de motivación y por la diversidad de nivel. Aún así, pensamos que estas tensiones pueden ser un elemento dinamizador "externo" necesario para una reforma hacia una escuela más democrática. (Por algunas experiencias que se conocen en otros países, no parece que un planteamiento de este tipo afecte a los niveles necesarios para el estudio en ciclos superiores):

CRITICA A MODELOS SELECCIONADORES

Rechazamos los siguientes modelos de selección que conocemos:

- a) el actual que admite solamente graduados escolares. En este modelo se penaliza al alumno por un fracaso que es el de la escuela y el de la estructura social. Divide a la población en dos grandes bloques, provoca una fuerte acumulación de repetidores que la escuela no es capaz de atender debidamente y fuerza a crear canales encubiertos de escolarización.
- b) Canales preocupacionales como el curso de recuperación y el CIP del proyecto de UCD que rápidamente adquiriría el status de "canal". Paralelos a un ciclo unificado, éstos solamente pueden ser de índole preocupacional y generalmente de bajo contenido formativo básico. La escuela descargaría en ellos su capacidad de adaptación y organizaría guarderías para adolescentes.
- c) División estanca en ritmos de alta, media y baja capacidad como propugna el Gobierno Vasco actual y que esconde un paliar de selección al final de 8º de EGB predeterminando el futuro profesional de los alumnos.

Entendemos que la escuela no puede resolver los problemas de desigualdad del alumnado, pero no es su papel - en una sociedad democrática - el asumir éste, sino el de establecer estructuras que posibiliten reducirla. Así el modelo del actual G. Vasco asume y fortalece la diferenciación producida hasta los 14 años en vez de crear mecanismos compensadores.

PROPUESTAS

Una opción para abordar a todo el alumnado de una edad en el ciclo conlleva a su vez las siguientes condiciones:

a) una escuela que asume la problemática homogeneidad-heterogeneidad creando condiciones para no predeterminar desde su estructura. Asume la heterogeneidad (de nivel, madurez, procedencia) como elemento dinámico de maduración individual a través de la socialización. Asume la homogeneidad para atender problemáticas individuales, organizar el apoyo, aceptar distintos intereses.....

Son posibles las siguientes iniciativas:

- a.1. un grupo base heterogéneo en la mayor parte del tiempo escolar que se subdivide en grupos, no estancos, homogéneos en materias de carácter metalingüístico (matemáticas, lengua, euskara, idioma...)
- a.2. niveles "normal" y "avanzado" en algunas de estas materias de libre elección por el alumno y que no condicionan (o mínimamente) la promoción y salida del ciclo.
- a.3. una amplia oferta de opciones en cada curso que permita la formación de una parte del curriculum del alumno.

b) Una escuela con curriculum equilibrado. Donde tengan cabida el desarrollo de capacidades y habilidades múltiples y no solamente las de tipo lógico-verbal. Las siguientes actividades deben tener un peso específico en el desarrollo del horario:

- actividades técnico-manuales (tecnología, economía...)
- actividades físicas (ed. física, deporte, psicomotricidad)
- actividades artísticas (plástica, gráfica, música...)
- actividades referenciales (ciencias naturales, sociales)
- actividades metalingüísticas (matemáticas, lengua, idioma)

Aquí habría que llamar la atención sobre ~~tres~~ aspectos que para nosotros son fundamentales:

- que no sean asignaturas y áreas aisladas, sino que se integren interdisciplinariamente.
- que la integración de aspectos lúdicos en las metodologías posibilite elaborar curriculums que relacionen ocio con actividad académica.
- que compense la discriminación ~~existente~~ existente.

c) Un punto clave, y que de no existir deja sin valor todo lo dicho anteriormente, es el de crear un sistema de formación y reciclaje del profesorado que le capacite para llevar a cabo una pedagogía diferencial y, específicamente:

- capacidad de adaptación a las situaciones del alumno y desarrollo de metodologías de apoyo.
- capacidad de programar por capacidades y habilidades a desarrollar más que por contenidos.
- capacidad de relacionar sus enseñanzas con el entorno.
- capacidad de trabajo interdisciplinar y globalizador.

d) Un sistema de evaluación que incida sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de capacidades, valorando el progreso del alumno y la información sobre a dónde encaminar sus esfuerzos. Este sistema es opuesto al actual en el que la evaluación equivale a sancionar si se ha llegado o no al nivel establecido de antemano.

e) Una reducción en el número de alumnos por grupo, especialmente en aquellos que precisen de dinámicas de apoyo.

f) Una reducción en el número de horas lectivas del profesorado, para que pueda desarrollar un trabajo más global dentro de -

los equipos educativos que deben formarse estableciendo particiones de los diversos grupos de alumnos que forman el Instituto.

g) Una salida del ciclo de 14-16 años que no invalide otros proyectos formativos y que no penalice el "estar preparado para" sino que se base en el Consejo de Orientación y en la libertad de elección responsable.

III) Planteamientos después del ciclo:

La masificación permitirá sentar a medio plazo las bases para la democratización del acceso a escalones superiores que deben tener el acceso regido por la igualdad de oportunidades.

Grupo de R.E.M.

ADARRA